

**México D.F., a 29 de julio de 2015**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, LORENZO CÓRDOVA VIANELLO, EN EL PUNTO 12 DE LA SESIÓN ORDINARIA, RESPECTO AL INFORME DE LA SEGUNDA ETAPA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL**

---

---

Señoras y señores Consejeros y representantes.

Los resultados contenidos en el informe que nos ha presentado la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, nos alertan sobre una de las asignaturas pendientes de esta autoridad de cara al Proceso Electoral de 2018.

La construcción de una estrategia de educación cívica que contribuya a elevar, por un lado la incipiente de cultura política que padecemos como sociedad todavía, y por otra parte, los datos que aquí se han mencionado han sido objetos de discusión, que implican eventuales o retrocesos o señales de alerta, respecto del trabajo de Capacitación Electoral.

En el informe se aprecian datos que podrían estar expresando síntomas de desgaste del modelo de capacitación y del nivel de cultura política de nuestro país; entre los factores que podrían insistir en el desgaste podremos, me parece, mencionar al menos dos.

La percepción sobre el funcionamiento de la democracia que ha disminuido en los últimos años, como se ha mencionado, y por otra parte la actitud crítica de la sociedad respecto de partidos políticos, de la política y también de las instituciones, ambos, aparecen como factores adversos, que quedan fuera del ámbito de responsabilidad, al menos por lo que hace a la capacitación electoral, eventualmente, caen en el ámbito de la educación cívica de esta autoridad electoral.

Sin embargo, hay otros ámbitos u otros aspectos que sí caen en la órbita del Instituto Nacional Electoral, la concepción de nuestra capacitación y la visión institucional si repensar el modelo de capacitación, y la visión institucional que tenemos con quienes ya asumieron la responsabilidad de recibir y contar los votos de sus vecinos.

Un aspecto revelador es que han transcurrido 25 años desde que el otrora IFE iniciara sus tareas de capacitación y de educación cívica, y hoy, todavía, hay sectores en nuestra sociedad en donde se piensa que el INE depende del gobierno, incluso hay quienes piensan que la integración de las casillas es una decisión del INE, arbitraria, discrecional, y no un mandato constitucional, regido por la ley.

Esta incipiente cultura política explica que a los capacitadores como menciona el informe se le solicitara en muchas ocasiones apoyo para la gestión de demandas ante los municipios, servicios de limpia, alumbrado público, incluso empleo; o bien, que ciudadanos que ya fueron capacitados, objeto de reflexiones en esta mesa, desistan de su compromiso como funcionarios de casilla, se incorporen a las tareas de los partidos políticos, situación que hay que revisar, probablemente en un futuro tengamos que establecer la prohibición de que quien ha sido insaculado, quien ha aceptado ser funcionario de casilla pueda ser registrado como representante de partido político ante las Mesas de Casilla, eso es parte

de una discusión que tendremos que tener colectivamente, pero es un fenómeno que ahí está; y que eventualmente tengan que ser sustituidos por otros tomados de la fila.

Desde mi perspectiva, estos fenómenos deberíamos verlos como incentivos para replantearnos la articulación y los enfoques de tareas de corto plazo en el ámbito de la capacitación electoral, con otras de mediano y largo plazo, como lo que tiene que ver con nuestras estrategias de educación cívica.

Esta incipiente cultura política subyace en los intentos por impedir las pasadas elecciones, que fueron conocidos, discutidos y que nos preocuparon a todos; por un lado, obstaculizar la celebración de elecciones, y es algo en lo que hemos convergido autoridad electoral y partidos políticos, impedir el ejercicio de derechos e inhibir el principal acto de los ciudadanos en una democracia para incidir en la distribución del poder público y con ello reorientar las políticas públicas.

Dicho de otra manera, impedir la organización de las elecciones habla de que no todos tenemos claridad en torno al poder civilizatorio del sufragio y la importancia de que sea el voto el que determine la integración de los poderes públicos, o estamos dispuestos a subordinar esto a otro tipo de interés.

A pesar de ello, como sabemos, la ciudadanía salió y votó, refrendando así el compromiso civilizatorio de la sociedad de reivindicar la ruta electoral como la vía privilegiada para procesar nuestras diferencias y recrear el intenso pluralismo político que nos caracteriza.

Sin embargo, me parece que lo que ocurrió en este Proceso Electoral habla de una señal de atención de la que todos tenemos que hacernos cargo, y que como se ha mencionado aquí, el contexto de inseguridad, pero también de incertidumbre, de conflictividad social, es uno de los factores que pueden, no tal vez el determinante, pero uno que no puede soslayarse respecto de los números que este informe sobre la segunda capacitación nos revela.

Para quienes se han dedicado al estudio de los fenómenos electorales o su organización, es evidente que el mandato constitucional de que las Mesas Directivas de Casilla deben ser integradas por ciudadanos elegidos al azar, no es una ocurrencia de esta autoridad y tiene que ver con dos aspectos fundamentales: es la respuesta al rechazo que en su momento provocó que en otras épocas los integrantes de las Mesas fueran determinados directamente por los funcionarios encargados de las elecciones; y dos, que la intención de que sean ciudadanos y no las autoridades formalmente quienes reciban y cuenten los votos.

Para decirlo con todas sus letras, el carácter ciudadano y aleatorio de las Mesas Directivas de Casilla, es una disposición que forma parte del diseño constitucional de la democracia mexicana, y que indudablemente le ha dado credibilidad a los Procesos Electorales.

Por ello, desde mi perspectiva, más allá de imprecisiones, errores involuntarios que se hayan cometido, lo que nos está faltando es una visión que articule los objetivos de corto plazo de la capacitación, con objetivos de mediano y largo plazo, una tarea colectiva orientados en la lógica de construcción de ciudadanía.

Formar parte de las Mesas Directivas de Casilla, es una responsabilidad cívica que permite participar directamente en el proceso de integración de la representación política de nuestro país o de las entidades, por ello, creo que la hoja de ruta que nos permitirá construir la

nueva estrategia de educación cívica, debería considerar algún tipo de interacción posterior a la Jornada Electoral que potencie la construcción de ciudadanía con quienes hayan asumido la responsabilidades de las Mesas Directivas de Casilla y se retroalimente de la experiencia de quienes voluntariamente han decidido contribuir como autoridades con todas las responsabilidades que ello supone a la organización de las elecciones.

Me parece, además, que no podemos dejar en un análisis o en un diagnóstico integral de la capacitación electoral en el Proceso Electoral de este año, desvincular los resultados de este segundo informe con lo que ocurrió en la primera etapa de capacitación porque ya entonces, advertíamos fenómenos preocupantes, como por ejemplo el hecho de que el índice de rechazo para fungir como funcionarios de casilla, hubiera sido ya desde entonces mayor que en ocasiones anteriores, o que el trabajo de los CAE's para poder convencer a los ciudadanos a fungir como funcionarios de casilla, se hubiera incrementado.

Entre tres y cuatro visitas eran necesarias en ocasiones previas, en procesos electorales previos, en la primera etapa de capacitación. Hoy fueron necesarias al menos seis, y en algunas ocasiones hasta 20 visitas al mismo ciudadano para convencerlo de que fungiera como funcionario de casilla.

Concluyo agradeciendo a los integrantes de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral el informe presentado, así como a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral por el esfuerzo realizado a lo largo de este Proceso Electoral, y concretamente para la presentación de este informe que está en nuestra consideración, y particularmente a los 39 mil CAE's, y a los millones de ciudadanos que recibieron sus acreditaciones y que fungieron como funcionarios de casilla en la pasada elección.

**-o0o-**